

INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHALISA C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015

Quetzaltenango, Guatemala 31 del 2015

En virtud concordado con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y las normas emitidas por la Superintendencia de Costos, Oficina y Nuevas Contabilidad, el informe de gestión que se rindió como Gerente, correspondiente al ejercicio contable del 2015.

CHALISA C.A., desde sus inicios hasta como sociedad generadora de sus ingresos, ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES DESTINADOS PARA LOCAL COMERCIAL, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que rigen el sistema jurídico de Guatemala.

Con relación a los Estados Financieros, por parte de la Gerencia se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto, hago presente aspectos mínimos que son de interés para los socios que la actividad económica de la empresa es un negocio en marcha.

INGRESOS: Es de señalar que los ingresos al este año es **US\$ 245,141.31**, la información ha sido captada por el sistema de la Superintendencia que registra los ingresos afirmados y reportados al Servicio de Rentas Internas y previo de la declaración mensual que por ley se debe realizar, además de los datos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS: en el presente periodo es **US\$ 192,226.85**, por lo tanto el utilidad del ejercicio es **US\$ 33,267.09**

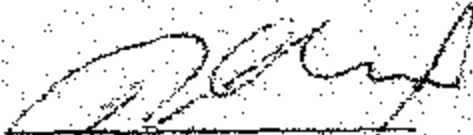
PATRIMONIO: El Patrimonio es de **US\$ 267,343.98** Monto del cual se paga para realizar la Contribución Tributaria, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el impuesto a la Renta del ejercicio contable 2015, además, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, según derivados a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debe señalar que CHALISA C.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la ley, como consecuencia de esto, al 31 de diciembre del ejercicio 2015, siempre que se ha registrado en esta fecha, al 31 de diciembre, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contractuales.

Por lo manifestado, se encuentran a la vista de la Gerencia los Estados Financieros, sus apuntes y documentación que sustenta, para que sean emitidos y respondan las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido y cumplido con la misión encomendada, por mandato de ustedes.

Acordamos,


CHAN CHONG-QUI YENDON KAYRAN
GERENTE GENERAL